

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 11:55 a. m.
Para: 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'; 'notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co'; 'contactenos@miranda-cauca.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00291-01;DTE:GLOBOVENTAS SA ;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00291-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00291-01	GLOBOVENTAS SA	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Atentamente,

Deicy Alexandra Zarama R.
 DEICY ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
 Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:01 p. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437;
RAD:2016-00291-01;DTE:GLOBOVENTAS SA ;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00102.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@miranda-cauca.gov.co

notificacionjudicial@miranda-cauca.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00291-01;DTE:GLOBOVENTAS SA ;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:02 p. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437;
RAD:2016-00291-01;DTE:GLOBOVENTAS SA ;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA
CAUCA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00120.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00291-01;DTE:GLOBOVENTAS SA ;DDO:MUNICIPIO DE
MIRANDA CAUCA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
 <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbc.sj.onmicrosoft.com>

Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:03 p. m.

Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437;
 RAD:2016-00291-01;DTE:GLOBOVENTAS SA ;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00114.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

prociudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00291-01;DTE:GLOBOVENTAS SA ;DDO:MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN
<jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:35 a. m.
Para: 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00291-01; dte: GLOBOVENTAS SA; ddo: MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00291-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00291-01	GLOBOVENTAS SA	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Del mismo modo, me permito aclarar que frente a la notificación de la primera providencia, es el presente mensaje el que agota el acto procesal, al ser la última notificación personal surtida en su respecto.

Atentamente,

ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:33 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00291-01; dte: GLOBOVENTAS SA; ddo: MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00117.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00291-01; dte: GLOBOVENTAS SA; ddo: MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA